

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38772 *REMALIM, S.L.*
JOSÉ LUIS MARTÍN GALLARDO, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 123/2011, dimanante de autos núm. 726/2009, a instancia de Fernando Jesús Sánchez Rubio, Antonio González Adame y Esmeralda Ortega Pérez contra Remalim, S.L., y José Luis Martín Gallardo, S.L., en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Remalim, S.L., y José Luis Martín Gallardo, S.L., con Cif B-91721076 y B-91803700 en situación de Insolvencia por importe de 14.444,97 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110089889-1